



Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Jesús M. Báez Céspedes, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Norma Raquel Arguello De Ramírez, Tesorero de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Comisario Principal MCP. Lenny Silvana Danei Pereira, Tesorera de la Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles.
- Subcomisario MGAP. Alberto Ramón Benítez Arce, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

1. N° de PAC: 475544.
2. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 940, de fecha 06 de octubre de 2025 para el inicio del procedimiento de contratación.
3. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previsto en el Objeto del Gasto 392 "Cubiertas y Cámaras De Aire" y en el Objeto del Gasto 343 "Artículos materiales eléctricos varios" ambos con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, para el ejercicio fiscal 2025 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2026, conforme lo establece el Art. 43 y 44 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

2. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 12:41 del día 13/11/2025, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 475544 - ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS - PLURIANUAL de la Institución, arrojando el listado de Mejores Lances de cada Proveedor por el total de los Lotes:





Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

Mejores Lances de cada Proveedor por Lote

Lote 1 LOTE N° 1 CUBIERTAS ACTIVIDAD 05

Oferente	Mejor Precio
Imperio Group S.A. - 80078669-6	864.500
CESAR MOSTAFA OCAMPOS - 644744-9	931.000
NOVA TIRE E.A.S. - 80124924-4	931.000
F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA - 80089529-0	997.499
IN DESIGN S.R.L. - 80046351-0	997.500
NEUMATICOS ASUNCION SRL - 80008656-2	1.290.000
RG S.A. - 80014603-4	1.300.000

Mejores Lances de cada Proveedor por Lote

Lote 2 LOTE N° 2 ARTICULOS MATERIALES ELECTRICOS VARIOS ACTIVIDAD 07

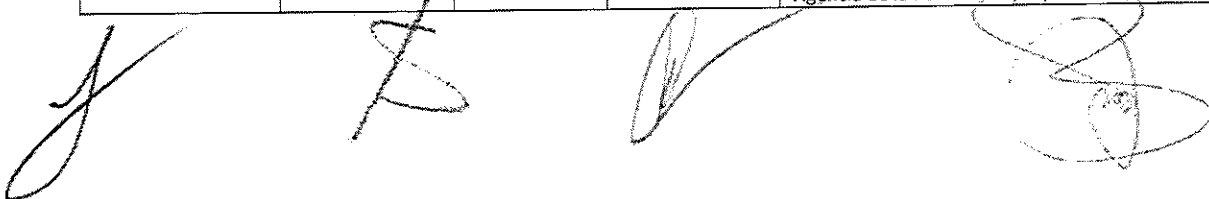
Oferente	Mejor Precio
FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ - 3543901-7	6.931.000
JUAN RODRIGUEZ - 2514872-9	6.934.000

ACTO DE APERTURA OFERTA ELECTRÓNICA

El Acta de Apertura de Ofertas Electrónica forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente.

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JUAN RODRIGUEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 6.934.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 40.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/11/2025 a 23/03/2026, 130 días
NOVA TIRE E.A.S.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 931.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 35.000.000 Vigencia de la Póliza: De 3/11/2025 a 3/03/2026, 121 días





Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 6.931.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 36.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/11/2025 a 12/03/2026, 120 días
F.S.DJ. SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 997.499 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 12.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/11/2025 a 23/03/2026, 130 días
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 931.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Rural S.A. de Seguros Monto total asegurado Gs.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/11/2025 a 13/03/2026, 121 días
NEUMATICOS ASUNCION SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.290.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado Gs.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/11/2025 a 12/03/2026, 120 días
IN DESIGN S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 997.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 12/11/2025 a 12/04/2026, 152 días
RGS.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.300.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado Gs.: 12.500.000 Vigencia de la Póliza: De 13/11/2025 a 12/03/2026, 120 días
Imperio Group S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 864.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 35.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/11/2025 a 13/03/2026, 121 días

b) Observaciones de oferentes en el Acto de Apertura

Observación a la oferta: 80124924-4 - NOVA TIRE E.A.S.

Observador: 80046351-0 - IN DESIGN S.R.L.

La oferta presentada por la firma NOVA TIRE E.A.S., conforme a la planilla de precios remitida, se encuentra notoriamente fuera del rango de los precios referenciales establecidos por la convocante, circunstancia que genera fundadas presunciones respecto a la razonabilidad económica y la eventual procedencia del bien requerido. Cabe señalar que la determinación de un precio referencial por parte de la convocante tiene por objeto garantizar la transparencia, la equidad y la sostenibilidad económica del proceso de contratación, constituyendo un parámetro técnico y financiero que orienta la evaluación de las ofertas y permite identificar desviaciones significativas que pudieran comprometer la ejecución o la calidad del contrato. En ese sentido, conforme a los criterios de razonabilidad económica y práctica





Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

administrativa vigente, se establece que las ofertas deben mantenerse dentro de un rango del quince por ciento (15%) por encima y del veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, margen considerado técnicamente admisible para reflejar las variaciones del mercado sin desvirtuar la competencia ni afectar el equilibrio contractual. Por consiguiente, toda propuesta que exceda los límites mencionados se considera fuera de los parámetros de razonabilidad, generando indicios de posible sobrevaloración, subvaluación o procedencia no justificada de los insumos, lo que habilita a la convocante —conforme a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa aplicable— a calificar los precios como inaceptables y disponer el rechazo de la oferta, en resguardo de los principios de transparencia, economía y libre competencia que rigen el procedimiento licitatorio.

La empresa NOVA TIRE EAS no presenta acta de asamblea, teniendo en cuenta que se trata de una EAS, documento sustancial al momento de la apertura de ofertas.

Observador: 80089529-0 - F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA

Solicito que, al momento de la verificación documental, la convocante constate que el oferente presente la licencia ambiental MADES correspondiente específicamente al depósito que se encuentra bajo su propiedad o alquiler como se indica en el PBC.

Respuesta CEO: En relación a la observación realizada por **IN DESIGN S.R.L.**, este Comité Evaluador aclara que la verificación del cumplimiento o no de la composición de precios y los documentos de carácter sustancial, serán analizados en el **numeral 3 y 7.** del presente Informe de Evaluación.

En relación a la observación realizada por **F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA**, este Comité Evaluador aclara que la verificación del cumplimiento o no de los documentos que conciernen a la capacidad técnica, será analizado en el **numeral 10.** del presente Informe de Evaluación.

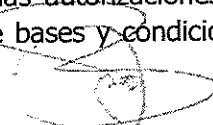
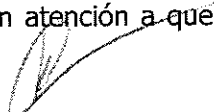
Observación a la oferta: 80089529-0 - F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA

Observador: 80046351-0 - IN DESIGN S.R.L.

La oferta presentada por la firma FSDJ S.A., conforme a la planilla de precios remitida, se encuentra notoriamente fuera del rango de los precios referenciales establecidos por la convocante, circunstancia que genera fundadas presunciones respecto a la razonabilidad económica y la eventual procedencia del bien requerido. Cabe señalar que la determinación de un precio referencial por parte de la convocante tiene por objeto garantizar la transparencia, la equidad y la sostenibilidad económica del proceso de contratación, constituyendo un parámetro técnico y financiero que orienta la evaluación de las ofertas y permite identificar desviaciones significativas que pudieran comprometer la ejecución o la calidad del contrato. En ese sentido, conforme a los criterios de razonabilidad económica y práctica administrativa vigente, se establece que las ofertas deben mantenerse dentro de un rango del quince por ciento (15%) por encima y del veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, margen considerado técnicamente admisible para reflejar las variaciones del mercado sin desvirtuar la competencia ni afectar el equilibrio contractual. Por consiguiente, toda propuesta que exceda los límites mencionados se considera fuera de los parámetros de razonabilidad, generando indicios de posible sobrevaloración, subvaluación o procedencia no justificada de los insumos, lo que habilita a la convocante —conforme a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa aplicable— a calificar los precios como inaceptables y disponer el rechazo de la oferta, en resguardo de los principios de transparencia, economía y libre competencia que rigen el procedimiento licitatorio.

Observador: 80124924-4 - NOVA TIRE E.A.S.

Se solicita a la Unidad Operativa de Contrataciones la revisión exhaustiva de las autorizaciones de fabricante presentadas por el oferente FSDJ S.A. en atención a que el pliego de bases y condiciones





Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

requiere expresamente la presentación de certificaciones/constancias de representación debidamente emitidas, legibles, actuales y verificables. De conformidad con: La Ley 2051/03, principios de transparencia y legalidad; La obligación de la convocante de verificar la autenticidad y validez de los documentos esenciales aportados por los oferentes; Los requisitos establecidos en el PBC del presente llamado, en la sección AUTORIZACION DEL FABRICANTE, referente a la representación o autorización formal del fabricante; En virtud de lo anterior, se solicita a la convocante: Requerir al oferente documentación válida, legible y actualizada, conforme a lo solicitado en el pliego. Verificar directamente con el fabricante o representante oficial la autenticidad de las autorizaciones presentadas. Asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos y formales establecidos en el llamado, garantizando igualdad y transparencia en el proceso. La presente observación tiene por finalidad asegurar el estricto cumplimiento del pliego y la normativa aplicable en materia de contrataciones públicas.

Respuesta CEO: En relación a la observación realizada por **IN DESIGN S.R.L.**, este Comité Evaluador aclara que la verificación del cumplimiento o no de la composición de precios, será analizado en el **numeral 7.** del presente Informe de Evaluación.

En relación a la observación realizada por **NOVA TIRE E.A.S.**, este Comité Evaluador aclara que la verificación del cumplimiento o no de los documentos que conciernen a la capacidad técnica, será analizado en el **numeral 10.** del presente Informe de Evaluación.

Observación a la oferta: 644744-9 - CESAR MOSTAFA OCAMPOS

Observador: 80046351-0 - IN DESIGN S.R.L.

La oferta presentada por la firma CESAR MOSTAFA OCAMPOS., conforme a la planilla de precios remitida, se encuentra notoriamente fuera del rango de los precios referenciales establecidos por la convocante, circunstancia que genera fundadas presunciones respecto a la razonabilidad económica y la eventual procedencia del bien requerido. Cabe señalar que la determinación de un precio referencial por parte de la convocante tiene por objeto garantizar la transparencia, la equidad y la sostenibilidad económica del proceso de contratación, constituyendo un parámetro técnico y financiero que orienta la evaluación de las ofertas y permite identificar desviaciones significativas que pudieran comprometer la ejecución o la calidad del contrato. En ese sentido, conforme a los criterios de razonabilidad económica y práctica administrativa vigente, se establece que las ofertas deben mantenerse dentro de un rango del quince por ciento (15%) por encima y del veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, margen considerado técnicamente admisible para reflejar las variaciones del mercado sin desvirtuar la competencia ni afectar el equilibrio contractual. Por consiguiente, toda propuesta que exceda los límites mencionados se considera fuera de los parámetros de razonabilidad, generando indicios de posible sobrevaloración, subvaluación o procedencia no justificada de los insumos, lo que habilita a la convocante —conforme a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa aplicable— a calificar los precios como inaceptables y disponer el rechazo de la oferta, en resguardo de los principios de transparencia, economía y libre competencia que rigen el procedimiento licitatorio.

Observador: 80089529-0 - F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA

Solicito que, al momento de la verificación documental, la convocante constate que el oferente presente la licencia ambiental MADES correspondiente específicamente al depósito de la guarda de las cubiertas que se encuentra bajo su propiedad o alquiler como se indica en el PBC.

Respuesta CEO: En relación a la observación realizada por **IN DESIGN S.R.L.**, este Comité Evaluador aclara que la verificación del cumplimiento o no de la composición de precios, será analizado en el **numeral 7.** del presente Informe de Evaluación.





Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

En relación a la observación realizada por **F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA**, este Comité Evaluador aclara que la verificación del cumplimiento o no de los documentos que conciernen a la capacidad técnica, será analizado en el **numeral 10.** del presente Informe de Evaluación.

Observación a la oferta: 80046351-0 - IN DESIGN S.R.L.

Observador: 80124924-4 - NOVA TIRE E.A.S.

Se solicita la revisión de la oferta presentada por el proveedor IN DESING SRL , debido a que la actividad económica declarada ante la DNIT y registrada en el RUC no guarda relación con el objeto del llamado, el cual corresponde a la provisión y comercialización de autopartes. (cubiertas en este caso). Según Ley 2051/03 – Contrataciones Públicas, Art. 37 y concordantes, establece que los oferentes deben contar con la capacidad técnica y operativa para cumplir el objeto del contrato.

Observador: 80089529-0 - F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA

En ningún documento del oferente, tanto como constancia de RUC, Patente comercial o estatuto de constitución se constata que cuente con actividad comercial ligado al presente llamado, no cumpliendo así lo que requiere el PBC: "Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos".

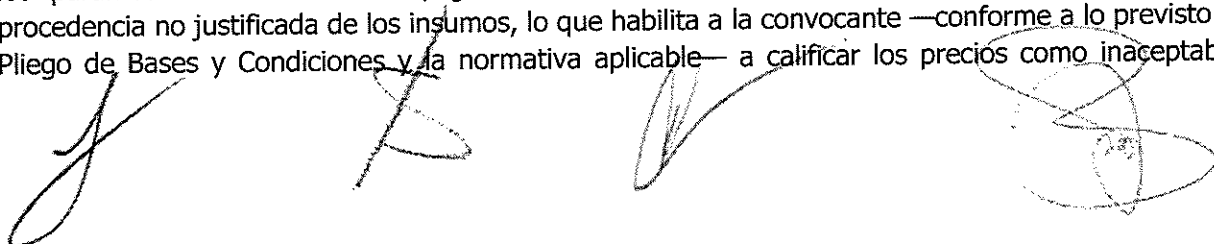
Respuesta CEO: En relación a la observación realizada por **NOVA TIRE E.A.S.**, este Comité Evaluador aclara que la verificación del cumplimiento o no de la composición de precios, será analizado en el **numeral 7.** del presente Informe de Evaluación.

En relación a la observación realizada por **F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA**, este Comité Evaluador aclara que la verificación del cumplimiento o no de los documentos que conciernen a la capacidad técnica, será analizado en el **numeral 10.** del presente Informe de Evaluación.

Observación a la oferta: 80078669-6 - Imperio Group S.A.

Observador: 80046351-0 - IN DESIGN S.R.L.

La oferta presentada por la firma IMPERIO GROUP S.A conforme a la planilla de precios remitida, se encuentra notoriamente fuera del rango de los precios referenciales establecidos por la convocante, circunstancia que genera fundadas presunciones respecto a la razonabilidad económica y la eventual procedencia del bien requerido. Teniendo en cuenta que la procedencia que la oferta del bien ofertado es de origen CHINA y en el PBC se establece que los bienes ofertados deben tener certificación mercosur. Cabe señalar que la determinación de un precio referencial por parte de la convocante tiene por objeto garantizar la transparencia, la equidad y la sostenibilidad económica del proceso de contratación, constituyendo un parámetro técnico y financiero que orienta la evaluación de las ofertas y permite identificar desviaciones significativas que pudieran comprometer la ejecución o la calidad del contrato. En ese sentido, conforme a los criterios de razonabilidad económica y práctica administrativa vigente, se establece que las ofertas deben mantenerse dentro de un rango del quince por ciento (15%) por encima y del veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, margen considerado técnicamente admisible para reflejar las variaciones del mercado sin desvirtuar la competencia ni afectar el equilibrio contractual. Por consiguiente, toda propuesta que exceda los límites mencionados se considera fuera de los parámetros de razonabilidad, generando indicios de posible sobrevaloración, subvaluación o procedencia no justificada de los insumos, lo que habilita a la convocante —conforme a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa aplicable— a calificar los precios como inaceptables y





Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

disponer el rechazo de la oferta, en resguardo de los principios de transparencia, economía y libre competencia que rigen el procedimiento licitatorio.

La empresa IMPERIO GROUP presenta acta de asamblea sin la comunicacion asamblearia correspondiente y exigida, a la Direccion General de Personas y Estructuras Juridicas

Observador: 80089529-0 - F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA

Solicito que, al momento de la verificación documental, la convocante constate que el oferente presente la licencia ambiental MADES correspondiente específicamente al depósito que se encuentra bajo su propiedad o alquiler como se indica en el PBC. Según la planilla de oferta se observa que ofertó cubierta de origen chino, no cumpliendo lo que se solicita en el PBC donde se requería ofertar cubiertas de origen Mercosur.

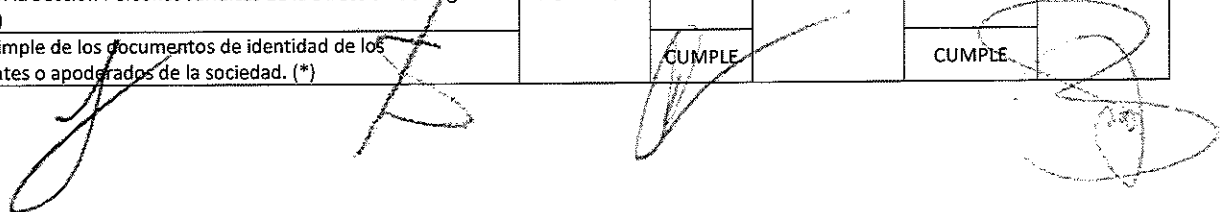
Respuesta CEO: En relación a la observación realizada por **IN DESIGN S.R.L.**, este Comité Evaluador aclara que la verificación del cumplimiento o no de la composición de precios y los documentos de carácter sustancial, serán analizados en el **numeral 3 y 7.** del presente Informe de Evaluación.

En relación a la observación realizada por **F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA**, este Comité Evaluador aclara que la verificación del cumplimiento o no de los documentos que conciernen a la capacidad técnica, será analizado en el **numeral 10.** del presente Informe de Evaluación.

3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas calificadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	JUAN RODRIGUEZ	NOVA TIRE E.A.S.	FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	CESAR MOSTAFA OCAMPOS
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Documentos legales					
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)		CUMPLE		CUMPLE	





Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

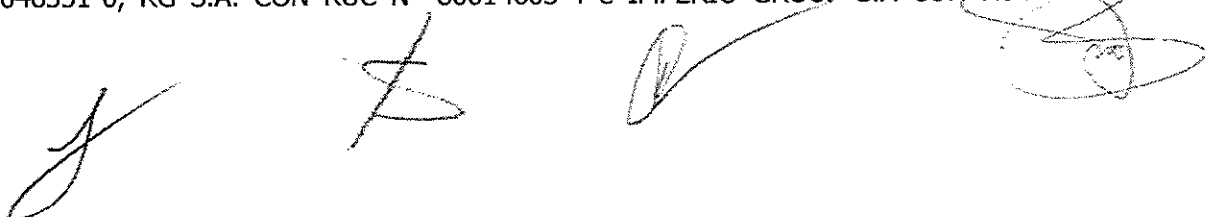
DOCUMENTOS	JUAN RODRIGUEZ	NOVA TIRE E.A.S.	FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	CESAR MOSTAFA OCAMPOS
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		CUMPLE		CUMPLE	
9.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DOCUMENTOS	NEUMATICOS ASUNCION SRL	IN DESIGN S.R.L.	RG S.A.	IMPERIO GROUP S.A
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Documentos legales				
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)				
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

a) Garantía de Mantenimiento de Oferta

OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	5% GARANTÍA SEGÚN PBC	VALOR DE PÓLIZA PRESENTADA
JUAN RODRIGUEZ	500.000.000	25.000.000	40.000.000
NOVA TIRE E.A.S.	200.000.000	10.000.000	35.000.000
FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	500.000.000	25.000.000	36.000.000
F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	200.000.000	10.000.000	12.000.000
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	200.000.000	10.000.000	10.000.000
NEUMATICOS ASUNCION SRL	200.000.000	10.000.000	10.000.000
IN DESIGN S.R.L.	200.000.000	10.000.000	15.000.000
RG S.A.	200.000.000	10.000.000	12.500.000
IMPERIO GROUP S.A.	200.000.000	10.000.000	35.000.000

Del análisis realizado se constata que las firmas JUAN RODRIGUEZ CON RUC N° 2514872-9, NOVA TIRE E.A.S. CON RUC N° 80124924-4, FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ CON RUC N° 3543901-7, F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 80089529-0, CESAR MOSTAFA OCAMPOS CON RUC N° 80089529-0, NEUMATICOS ASUNCION SRL CON RUC N° 80008656-2, IN DESIGN S.R.L. CON RUC N° 80046351-0, RG S.A. CON RUC N° 80014603-4 e IMPERIO GROUP S.A CON RUC N° 80078669-6,





Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

CUMPLEN con los documentos básicos de carácter sustancial, por lo que este Comité Evaluador recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y continuar con el proceso de evaluación en la siguiente etapa.

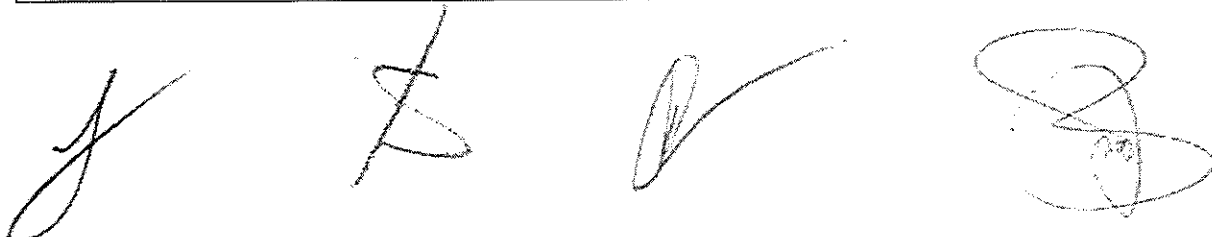
4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto N° 2264/24 en su Art. 75.- Procedimiento de evaluación, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos, los detalles constan en el **ANEXO I**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

5. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, según se expone:

DOCUMENTOS	JUAN RODRIGUEZ	NOVA TIRE E.A.S.	FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	CESAR MOSTAFA OCAMPOS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Documentos legales . Oferentes.					
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Oferentes en Consorcio.					
Capacidad Financiera					
Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE GENERAL.	PRESENTA PARCIAL *	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Presentación del Formulario N° 501 años 2022, 2023, 2024 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-					
Presentación del Formulario N° 515 años 2022, 2023, 2024 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses.					
Capacidad legal					
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia de estructura jurídica		PRESENTA		NO PRESENTA	
Constancia de beneficiarios finales	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA	NO APLICA
Experiencia requerida					
Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Capacidad Técnica					
Para el Lote de Cubiertas:					
Presentar Carta de representación del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada. Para fabricantes presentar Título de Marca.		NO PRESENTA		NO PRESENTA	NO PRESENTA
Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.	NO APLICA	NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con equipamientos propios o tercerizados necesarios para realizar servicios de desmontaje, montaje, y balanceo de cubiertas.		NO PRESENTA		NO PRESENTA	NO PRESENTA





Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

DOCUMENTOS	JUAN RODRIGUEZ	NOVA TIRE E.A.S.	FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	CESAR MOSTAFA OCAMPOS
Listado de Distribuidores detallando el distribuidor, dirección, ciudad/localidad/teléfono/celular, nombre del contacto o la persona autorizada.		NO PRESENTA		NO PRESENTA	NO PRESENTA
Deberá presentar garantía mínima escrita por el oferente de 40.000 km/ y/o 24 meses contra defectos de fábrica de todos los bienes ofertados que se encuentren en las Especificaciones Técnicas.		NO PRESENTA		NO PRESENTA	NO PRESENTA
Habilitación MADES.		NO PRESENTA		NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado y/o documentaciones que avalen que las mismas son de Origen Mercosur		NO PRESENTA		NO PRESENTA	NO PRESENTA
Para el Lote de artefactos eléctricos:					
Declaración Jurada en la que manifiesta la capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de que los bienes cuentan con una garantía de 1 (un) año desde la entrega del producto. (Aplica para el ítem de Baterías).	NO PRESENTA		NO PRESENTA		

DOCUMENTOS	NEUMATICOS ASUNCION SRL	IN DESIGN S.R.L.	RG S.A.	Imperio Group S.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos legales . Oferentes.				
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Oferentes en Consorcio.				
Capacidad Financiera				
Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE GENERAL.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA PARCIAL *	NO PRESENTA
Presentación del Formulario N° 501 años 2022, 2023, 2024 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-				
Presentación del Formulario N° 515 años 2022, 2023, 2024 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses.				
Capacidad legal				
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Constancia de estructura jurídica	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Constancia de beneficiarios finales	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Experiencia requerida				
Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Capacidad Técnica				
Para el Lote de Cubiertas:				
Presentar Carta de representación del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada. Para fabricantes presentar Título de Marca.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA




Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

DOCUMENTOS	NEUMATICOS ASUNCION SRL	IN DESIGN S.R.L.	RG S.A.	Imperio Group S.A
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con equipamientos propios o tercerizados necesarios para realizar servicios de desmontaje, montaje, y balanceo de cubiertas.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Listado de Distribuidores detallando el distribuidor, dirección, ciudad/localidad/teléfono/celular, nombre del contacto o la persona autorizada.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Deberá presentar garantía mínima escrita por el oferente de 40.000 km/ y/o 24 meses contra defectos de fábrica de todos los bienes ofertados que se encuentren en las Especificaciones Técnicas.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Habilitación MADES.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado y/o documentaciones que avalen que las mismas son de Origen Mercosur	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Para el Lote de artefactos eléctricos:				
Declaración Jurada en la que manifiesta la capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de que los bienes cuentan con una garantía de 1 (un) año desde la entrega del producto. (Aplica para el ítem de Baterías).				

Posteriormente se requiere, Nota mediante, las documentaciones a las empresas que no presenten la totalidad de las documentaciones, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, hasta el día *jueves 20/11/2025 a las 13:00 hs.* según el orden de solicitud, efectuado por el Comité Evaluador:

JUAN RODRIGUEZ	
Nota CEO N° 670/2025 de Fecha: 19/11/2025	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE GENERAL. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida. Declaración Jurada en la que manifiesta la capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado. Declaración Jurada de que los bienes cuentan con una garantía de 1 (un) año desde la entrega del producto. (Aplica para el ítem de Baterías). 	Presenta - Mesa Entrada CEO N° 601.-
NOVA TIRE E.A.S.	
Nota CEO N° 671/2025 de Fecha: 19/11/2025	Respuesta

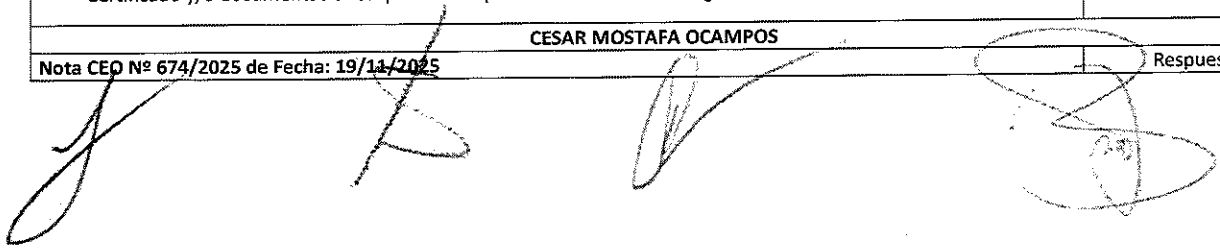




Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) • Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. • Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. • Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE GENERAL. • Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) • Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida. • Presentar Carta de representación del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada. Para fabricantes presentar Título de Marca. • Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado. • Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con equipamientos propios o tercerizados necesarios para realizar servicios de desmontaje, montaje, y balanceo de cubiertas. • Listado de Distribuidores detallando el distribuidor, dirección, ciudad/localidad/teléfono/celular, nombre del contacto o la persona autorizada. • Deberá presentar garantía mínima escrita por el oferente de 40.000 km/ y/o 24 meses contra defectos de fábrica de todos los bienes ofertados que se encuentren en las Especificaciones Técnicas. • Habilitación MADES. • Certificado y/o documentaciones que avalen que las mismas son de Origen Mercosur. 	<p>Presenta - Mesa Entrada CEO N° 607-</p>
FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	
<p>Nota CEO N° 672/2025 de Fecha: 19/11/2025</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. • Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) • Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE GENERAL. • Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) • Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida. • Declaración Jurada en la que manifiesta la capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado. • Declaración Jurada de que los bienes cuentan con una garantía de 1 (un) año desde la entrega del producto. (Aplica para el ítem de Baterías). 	<p>Respuesta</p> <p>Presenta - Mesa Entrada CEO N° 603.-</p>
F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	
<p>Nota CEO N° 673/2025 de Fecha: 19/11/2025</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) • Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) • Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**) • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. • Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE GENERAL. • Constancia de estructura jurídica • Constancia de beneficiarios finales • Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida. • Presentar Carta de representación del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada. Para fabricantes presentar Título de Marca. • Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado. • Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con equipamientos propios o tercerizados necesarios para realizar servicios de desmontaje, montaje, y balanceo de cubiertas. • Listado de Distribuidores detallando el distribuidor, dirección, ciudad/localidad/teléfono/celular, nombre del contacto o la persona autorizada. • Deberá presentar garantía mínima escrita por el oferente de 40.000 km/ y/o 24 meses contra defectos de fábrica de todos los bienes ofertados que se encuentren en las Especificaciones Técnicas. • Habilitación MADES. • Certificado y/o documentaciones que avalen que las mismas son de Origen Mercosur. 	<p>Respuesta</p> <p>Presenta - Mesa Entrada CEO N° 596.-</p>
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	
<p>Nota CEO N° 674/2025 de Fecha: 19/11/2025</p>	<p>Respuesta</p>





Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. • Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE GENERAL. • Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) • Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida. • Presentar Carta de representación del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada. Para fabricantes presentar Título de Marca. • Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado. • Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con equipamientos propios o tercerizados necesarios para realizar servicios de desmontaje, montaje, y balanceo de cubiertas. • Listado de Distribuidores detallando el distribuidor, dirección, ciudad/localidad/teléfono/celular, nombre del contacto o la persona autorizada. • Deberá presentar garantía mínima escrita por el oferente de 40.000 km/ y/o 24 meses contra defectos de fábrica de todos los bienes ofertados que se encuentren en las Especificaciones Técnicas. • Habilitación MADES. • Certificado y/o documentaciones que avalen que las mismas son de Origen Mercosur. 	<p>Presenta - Mesa Entrada CEO N° 604.-</p>
NEUMATICOS ASUNCION SRL	
<p>Nota CEO N° 675/2025 de Fecha: 19/11/2025</p>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) • Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. • Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) • Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) • Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**) • Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE GENERAL. • Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) • Constancia de estructura jurídica • Constancia de beneficiarios finales • Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida. • Presentar Carta de representación del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada. Para fabricantes presentar Título de Marca. • Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado. • Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con equipamientos propios o tercerizados necesarios para realizar servicios de desmontaje, montaje, y balanceo de cubiertas. • Listado de Distribuidores detallando el distribuidor, dirección, ciudad/localidad/teléfono/celular, nombre del contacto o la persona autorizada. • Deberá presentar garantía mínima escrita por el oferente de 40.000 km/ y/o 24 meses contra defectos de fábrica de todos los bienes ofertados que se encuentren en las Especificaciones Técnicas. • Habilitación MADES. • Certificado y/o documentaciones que avalen que las mismas son de Origen Mercosur. 	<p>Presenta - Mesa Entrada CEO N° 605.-</p>
IN DESIGN S.R.L.	
<p>Nota CEO N° 676/2025 de Fecha: 19/11/2025</p>	Respuesta



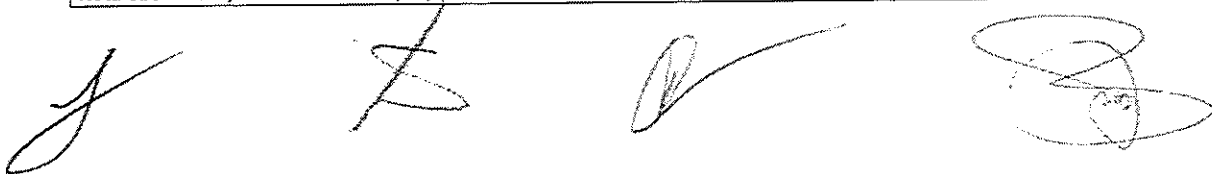


Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) • Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. • Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) • Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) • Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE GENERAL. • Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) • Constancia de estructura jurídica • Constancia de beneficiarios finales • Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida. • Presentar Carta de representación del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada. Para fabricantes presentar Título de Marca. • Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado. • Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con equipamientos propios o tercerizados necesarios para realizar servicios de desmontaje, montaje, y balanceo de cubiertas. • Listado de Distribuidores detallando el distribuidor, dirección, ciudad/localidad/teléfono/celular, nombre del contacto o la persona autorizada. • Deberá presentar garantía mínima escrita por el oferente de 40.000 km/ y/o 24 meses contra defectos de fábrica de todos los bienes ofertados que se encuentren en las Especificaciones Técnicas. • Habilitación MADES. • Certificado y/o documentaciones que avalen que las mismas son de Origen Mercosur. 	<p>No Presenta.-</p>
<p>RG S.A.</p>	
<p>Nota CEO N° 677/2025 de Fecha: 19/11/2025</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. • Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) • Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) • Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE GENERAL.. • Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) • Constancia de estructura jurídica • Constancia de beneficiarios finales • Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida. • Presentar Carta de representación del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada. Para fabricantes presentar Título de Marca. • Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado. • Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con equipamientos propios o tercerizados necesarios para realizar servicios de desmontaje, montaje, y balanceo de cubiertas. • Listado de Distribuidores detallando el distribuidor, dirección, ciudad/localidad/teléfono/celular, nombre del contacto o la persona autorizada. • Deberá presentar garantía mínima escrita por el oferente de 40.000 km/ y/o 24 meses contra defectos de fábrica de todos los bienes ofertados que se encuentren en las Especificaciones Técnicas. • Habilitación MADES. • Certificado y/o documentaciones que avalen que las mismas son de Origen Mercosur. 	<p>Respuesta</p> <p>Presenta - Mesa Entrada CEO N° 606.-</p>
<p>Imperio Group S.A.</p>	
<p>Nota CEO N° 678/2025 de Fecha: 19/11/2025</p>	<p>Respuesta</p>





Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

<ul style="list-style-type: none">• Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.• Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)• Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)• Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE GENERAL.• Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida.• Presentar Carta de representación del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada. Para fabricantes presentar Título de Marca.• Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.• Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con equipamientos propios o tercerizados necesarios para realizar servicios de desmontaje, montaje, y balanceo de cubiertas.• Listado de Distribuidores detallando el distribuidor, dirección, ciudad/localidad/teléfono/celular, nombre del contacto o la persona autorizada.• Deberá presentar garantía mínima escrita por el oferente de 40.000 km/ y/o 24 meses contra defectos de fábrica de todos los bienes ofertados que se encuentren en las Especificaciones Técnicas.• Habilitación MADES.• Certificado y/o documentaciones que avalen que las mismas son de Origen Mercosur.	<p>Presenta - Mesa Entrada CEO N° 595.</p>
--	--

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones presentadas como respuesta a la solicitud del Comité, no obstante, se detalla la presentación o no de las mismas por parte de los oferentes calificados, y en el caso de que no se presente las aclaraciones de la oferta de la firma afectada, ésta será pasible de descalificación.

En cuanto a la firma IN DESIGN S.R.L. CON RUC N° 80046351-0, se verifica que transcurrido el plazo establecido en la Nota CEO N° 676/2025 de Fecha 19/11/2025, remitida al correo electrónico gerencia@indesign.com.py declarado en su Formulario de Oferta, no responde a la solicitud de documentos aclaratorios realizado por el Comité Evaluador, por lo que no es susceptible de análisis alguno y se recomienda **RECHAZAR** su oferta.

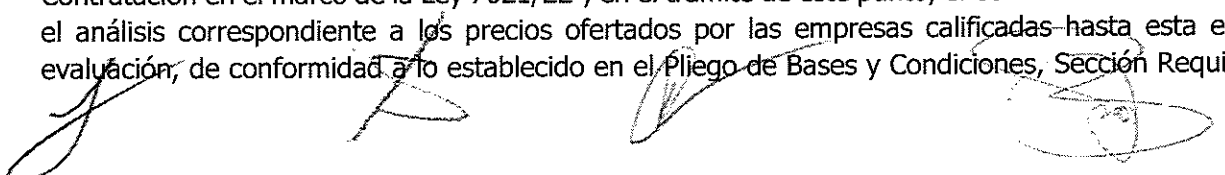
6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación verifica en la base de datos del Ministerio de Economía y Fianzas a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL y el registro de Sanciones de Proveedores del SICP https://www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion_proveedor/busquedaInhabilitadosProveedor, si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones y limitaciones de los incisos a), d), g), h), i), y j) respectivamente, del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 De Suministros Públicos.

De la verificación realizada se confirma que las firmas JUAN RODRIGUEZ CON RUC N° 2514872-9, NOVA TIRE E.A.S. CON RUC N° 80124924-4, FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ CON RUC N° 3543901-7, F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 80089529-0, CESAR MOSTAFA OCAMPOS CON RUC N° 80089529-0, NEUMATICOS ASUNCION SRL CON RUC N° 80008656-2, RG S.A. CON RUC N° 80014603-4 e IMPERIO GROUP S.A CON RUC N° 80078669-6, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las mismas, a fin de proseguir con la siguiente etapa de la evaluación ya que no se encuentran comprendidos dentro de las limitaciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/23.

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley 7021/22", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas calificadas hasta esta etapa de evaluación, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Requisitos de





Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

Participación y Criterios de Evaluación, apartado Análisis de precios ofertados según adjunta planilla general de Análisis de Precios como **ANEXO II** que forma parte del presente informe de evaluación.

Se procede a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado a aquellos oferentes cuya diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial se encuentran fuera de los rangos establecidos en la normativa, nota mediante en el siguiente orden:

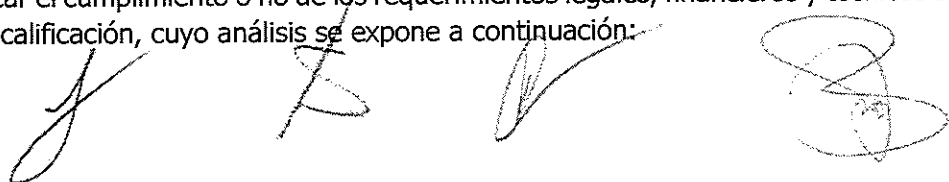
NOVA TIRE E.A.S.		
Nota CEO N° 682/2025 de Fecha: 20/11/2025	Respuesta	Observación
Lotes N° 1.	Presenta - Mesa Entrada C.E.O. N° 608.-	Los demás lotes cotizados se encuentran dentro de los parámetros de variación regulados por la Resolución DNCP N° 454/2024, en consecuencia, no se solicita desglose de la composición de precios
CESAR MOSTAFA OCAMPOS		
Nota CEO N° 683/2025 de Fecha: 20/11/2025	Respuesta	Observación
Lotes N° 1.	Presenta - Mesa Entrada C.E.O. N° 610.-	Los demás lotes cotizados se encuentran dentro de los parámetros de variación regulados por la Resolución DNCP N° 454/2024, en consecuencia, no se solicita desglose de la composición de precios
Imperio Group S.A.		
Nota CEO N° 684/2025 de Fecha: 20/11/2025	Respuesta	Observación
Lotes N° 1.	Presenta - Mesa Entrada C.E.O. N° 602.-	Los demás lotes cotizados se encuentran dentro de los parámetros de variación regulados por la Resolución DNCP N° 454/2024, en consecuencia, no se solicita desglose de la composición de precios
JUAN RODRIGUEZ		
Nota CEO N° 685/2025 de Fecha: 20/11/2025	Respuesta	Observación
Lotes N° 2.	Presenta - Mesa Entrada C.E.O. N° 613.-	Los demás lotes cotizados se encuentran dentro de los parámetros de variación regulados por la Resolución DNCP N° 454/2024, en consecuencia, no se solicita desglose de la composición de precios
FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ		
Nota CEO N° 686/2025 de Fecha: 20/11/2025	Respuesta	Observación
Lotes N° 2.	Presenta - Mesa Entrada C.E.O. N° 612.-	Los demás lotes cotizados se encuentran dentro de los parámetros de variación regulados por la Resolución DNCP N° 454/2024, en consecuencia, no se solicita desglose de la composición de precios

El Comité Evaluador considera que las firmas JUAN RODRIGUEZ CON RUC N° 2514872-9, NOVA TIRE E.A.S. CON RUC N° 80124924-4, FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ CON RUC N° 3543901-7, CESAR MOSTAFA OCAMPOS CON RUC N° 80089529-0 e IMPERIO GROUP S.A CON RUC N° 80078669-6 **CUMPLEN** con el desglose de composición de precios ofertados y la justificación de los mismos se consideran suficientes y aceptables, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas.

Así también, se verifica que los precios unitarios cotizados por las firmas F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 80089529-0, NEUMATICOS ASUNCION SRL CON RUC N° 80008656-2, RG S.A. CON RUC N° 80014603-4, no se encuentran fuera de los rangos especificados con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante y se consideran razonables, por lo que **CUMPLEN** con el criterio análisis de precios ofertados y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas.

8. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Continuando con la evaluación de ofertas, en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar el cumplimiento o no de los requerimientos legales, financieros y técnicos conforme a los requisitos de calificación, cuyo análisis se expone a continuación:





Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

Empresas	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)
JUAN RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NOVA TIRE E.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NEUMATICOS ASUNCION SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RG S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IMPERIO GROUP S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se constata que las firmas JUAN RODRIGUEZ CON RUC N° 2514872-9, NOVA TIRE E.A.S. CON RUC N° 80124924-4, FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ CON RUC N° 3543901-7, F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 80089529-0, CESAR MOSTAFA OCAMPOS CON RUC N° 80089529-0, NEUMATICOS ASUNCION SRL CON RUC N° 80008656-2, RG S.A. CON RUC N° 80014603-4 e IMPERIO GROUP S.A CON RUC N° 80078669-6, **CUMPLEN** con los documentos legales requeridos, por lo que este Comité Evaluador recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y continuar con el proceso de evaluación en la siguiente etapa.

9. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

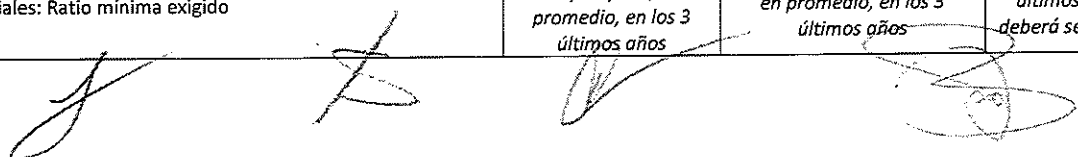
De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se procede a la evaluación de las Documentaciones de la Capacidad Financiera, utilizando el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, según se expone:

N°	FIRMAS	1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE GENERAL-
1	JUAN RODRIGUEZ	CUMPLE
2	NOVA TIRE E.A.S.	CUMPLE
3	FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	CUMPLE
4	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE
5	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	CUMPLE
6	NEUMATICOS ASUNCION SRL	CUMPLE
7	RG S.A.	CUMPLE
8	IMPERIO GROUP S.A.	CUMPLE

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados, en cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

- **Observación:** para hallar el promedio de los 3 años se calcula el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se divide entre la cantidad de años.

N°	Empresa	Ratio de Liquidez	Ratio de Endeudamiento	Ratio Rentabilidad
1	JUAN RODRIGUEZ	3,2	0,7	81,9
2	NOVA TIRE E.A.S.	2,2	0,6	9,8
3	FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	2,2	0,6	0,8
4	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	3,4	0,3	2,7
5	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	3,4	0,4	25,5
6	NEUMATICOS ASUNCION SRL	1,8	0,5	16,3
7	RG S.A.	40,5	0,1	3,1
8	IMPERIO GROUP S.A.	7,2	0,2	3,0
Referenciales: Ratio mínima exigido		Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo.





Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

Luego de realizar el análisis del criterio citado más arriba, este Comité Evaluador verifica que las firmas JUAN RODRIGUEZ CON RUC N° 2514872-9, NOVA TIRE E.A.S. CON RUC N° 80124924-4, FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ CON RUC N° 3543901-7, F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 80089529-0, CESAR MOSTAFA OCAMPOS CON RUC N° 80089529-0, NEUMATICOS ASUNCION SRL CON RUC N° 80008656-2, RG S.A. CON RUC N° 80014603-4 e IMPERIO GROUP S.A CON RUC N° 80078669-6, **CUMPLEN** con los criterios financieros requeridos, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y continuar con el proceso de evaluación.

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS EETT.

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se procede a la evaluación de las Documentaciones de la Capacidad Técnica y cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, utilizando el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, según se expone:

Conforme al criterio de Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado y a la experiencia en el rubro de las firmas:

DOCUMENTOS	JUAN RODRIGUEZ	NOVA TIRE E.A.S.	FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	CESAR MOSTAFA OCAMPOS
Capacidad Técnica					
Para el Lote de Cubiertas:					
Presentar Carta de representación del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada. Para fabricantes presentar Título de Marca.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con equipamientos propios o tercerizados necesarios para realizar servicios de desmontaje, montaje, y balanceo de cubiertas.		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
Listado de Distribuidores detallando el distribuidor, dirección, ciudad/localidad/teléfono/celular, nombre del contacto o la persona autorizada.		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
Deberá presentar garantía mínima escrita por el oferente de 40.000 km/ y/o 24 meses contra defectos de fábrica de todos los bienes ofertados que se encuentren en las Especificaciones Técnicas.		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
Habilitación MADES.		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
Certificado y/o documentaciones que avalen que las mismas son de Origen Mercosur	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Para el Lote de artefactos eléctricos:					
Declaración Jurada en la que manifiesta la capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de que los bienes cuentan con una garantía de 1 (un) año desde la entrega del producto. (Aplica para el ítem de Baterías).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	NEUMATICOS ASUNCION SRL	RG S.A.	Imperio Group S.A
Capacidad Técnica			
Para el Lote de Cubiertas:			
Presentar Carta de representación del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada. Para fabricantes presentar Título de Marca.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con equipamientos propios o tercerizados necesarios para realizar servicios de desmontaje, montaje, y balanceo de cubiertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Listado de Distribuidores detallando el distribuidor, dirección, ciudad/localidad/teléfono/celular, nombre del contacto o la persona autorizada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

DOCUMENTOS	NEUMATICOS ASUNCION SRL	RG S.A.	Imperio Group S.A
Deberá presentar garantía mínima escrita por el oferente de 40.000 km/ y/o 24 meses contra defectos de fábrica de todos los bienes ofertados que se encuentren en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación MADES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado y/o documentaciones que avalen que las mismas son de Origen Mercosur	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Para el Lote de artefactos eléctricos:			
Declaración Jurada en la que manifiesta la capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de que los bienes cuentan con una garantía de 1 (un) año desde la entrega del producto. (Aplica para el ítem de Baterías).			

OFERENTES	Detalle de los bienes conforme al PBC
JUAN RODRIGUEZ	CUMPLE
NOVA TIRE E.A.S.	CUMPLE
FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	CUMPLE
F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	CUMPLE
NEUMATICOS ASUNCION SRL	CUMPLE
RG S.A.	CUMPLE

En cuanto a la firma de IMPERIO GROUP S.A CON RUC N° 80078669-6, se verifica que **NO CUMPLE** con el criterio de Certificado y/o documentaciones que avalen que las mismas son de Origen Mercosur, y se recomienda **RECHAZAR** su oferta.

En atención a los criterios analizados en este apartado, este Comité Evaluador constata que las firmas JUAN RODRIGUEZ CON RUC N° 2514872-9, NOVA TIRE E.A.S. CON RUC N° 80124924-4, FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ CON RUC N° 3543901-7, F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 80089529-0, CESAR MOSTAFA OCAMPOS CON RUC N° 80089529-0, NEUMATICOS ASUNCION SRL CON RUC N° 80008656-2 y RG S.A. CON RUC N° 80014603-4, **CUMPLEN** con los requisitos de la capacidad técnica y especificaciones técnicas expuestos más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y continuar con el proceso de evaluación.

11. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartado de experiencia requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, según se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTES	Constancia de RUC emitida por la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).	Copia de facturaciones y/o Contratos en relación a la adquisición de Productos Alimenticios que avalen la experiencia requerida
JUAN RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE
NOVA TIRE E.A.S.	CUMPLE	CUMPLE
FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	CUMPLE	CUMPLE
F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	CUMPLE	CUMPLE
NEUMATICOS ASUNCION SRL	CUMPLE	CUMPLE
RG S.A.	CUMPLE	CUMPLE

- *Demostrar la experiencia en el suministro de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2022, 2023 y 2024) en un porcentaje equivalente del 50% del monto máximo ofertado. Para dicho efecto se deberá presentar contratos y/o facturaciones en el periodo de los 3 últimos años con su respectiva recepción final y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% del monto máximo de la oferta) solicitado.*



Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

El Comité de Evaluación expone a continuación el detalle de las facturaciones y/o contratos presentados por las firmas calificadas hasta esta etapa y que avalan lo suministrado en cuanto a productos alimenticios conforme al siguiente índice de calificación:

N°	Oferente	Monto de la oferta	50 % del monto máximo de la oferta	Facturaciones y/o contratos	Calificación
1	JUAN RODRIGUEZ	500.000.000	250.000.000	1.613.318.624	CUMPLE
2	NOVA TIRE E.A.S.	200.000.000	100.000.000	2.695.248.457	CUMPLE
3	FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	500.000.000	250.000.000	1.746.201.950	CUMPLE
4	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	200.000.000	100.000.000	1.759.411.198	CUMPLE
5	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	200.000.000	100.000.000	35.698.426.100	CUMPLE
6	NEUMATICOS ASUNCION SRL	200.000.000	100.000.000	201.840.000	CUMPLE
7	RG S.A.	200.000.000	100.000.000	147.296.388	CUMPLE

Luego de realizar el análisis del criterio citado más arriba, este Comité Evaluador verifica que las firmas JUAN RODRIGUEZ CON RUC N° 2514872-9, NOVA TIRE E.A.S. CON RUC N° 80124924-4, FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ CON RUC N° 3543901-7, F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 80089529-0, CESAR MOSTAFA OCAMPOS CON RUC N° 80089529-0, NEUMATICOS ASUNCION SRL CON RUC N° 80008656-2, RG S.A. CON RUC N° 80014603-4, **CUMPLEN** con los criterios de experiencia requeridos, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y continuar con el proceso de evaluación.

12. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

Este Comité de Evaluación ha procedido verificar en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio los oferentes que cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) y que fueran emitidos a más tardar el día 30 de noviembre de 2025 - 18:05:35 hs., arrojando un reporte de 4 registros, según se expone a continuación:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	212074	475544	1074260	VerCertificado	Autorizado, 30/10/2025 18:05:35	800018818	INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE SA-INPACO SA
Con Salto de Partida	212073	475544	1074262	VerCertificado	Autorizado, 30/10/2025 18:05:21	800018818	INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE SA-INPACO SA
Con Salto de Partida	212048	475544	1074258	VerCertificado	Autorizado, 30/10/2025 15:15:49	800018818	INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE SA-INPACO SA
Con Salto de Partida	212047	475544	1074257	VerCertificado	Autorizado, 30/10/2025 15:15:24	800018818	INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE SA-INPACO SA

No se procede a la aplicación Margen de Preferencia Nacional en el Lote N° 1, por no darse el caso.

13. CRITERIO DE DESEMPATE

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el Criterio de desempate de Ofertas "En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el vencedor de cada grupo subastado será el que lo haya ingresado primero", se procede a analizar a las ofertas empatadas:





Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

Primer empate.

Lote N° 1 Cubiertas Actividad 05		NOVA TIRE E.A.S.			CESAR MOSTAFA OCAMPOS			
Item	Descripción del Bien	Atributos	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	Atributos	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	
1	Cubierta para camioneta, 245/70 R-16	Fabricante:GOODYEAR Procedencia:BRASIL Marca:GOODYEAR	931.000	931.000	Fabricante:FATE S.A.I.C.I. Procedencia:ARGENTINA Marca:FATE O	931.000	931.000	
Total				931.000	Total			931.000

Atendiendo a lo expuesto en el PBC, nos dirigimos al acta de sesión pública virtual del presente llamado, específicamente en el Listado General de Todas las Ofertas, a modo de corroborar, cuál de las ofertas fue presentada en primer lugar.

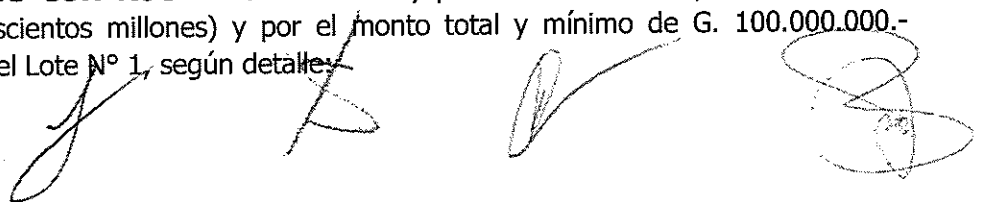
CESAR MOSTAFA OCAMPOS 644744-9	931.000	13-11-2025	12:19:41.491	Periodo Aleatorio
		Código Verificador	bf71ffb894f871fe24ad76c1e319c794	
F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA 80089529-0	1.010.000	13-11-2025	12:19:46.442	Periodo Aleatorio
		Código Verificador	3fde508739ce57f1550bd74a39c57417	
NOVA TIRE E.A.S. 80124924-4	931.000	13-11-2025	12:20:33.175	Periodo Aleatorio
		Código Verificador	23c974977eb0d80b48032f6a931fb9e7	
F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA 80089529-0	997.499	13-11-2025	12:21:09.361	Periodo Aleatorio
		Código Verificador	33213dc21e3a5126914262c198d81758	

Como se observa, la firma CESAR MOSTAFA OCAMPOS, ha presentado su oferta segundos antes que la firma NOVA TIRE E.A.S., por lo que el Comité Evaluador considera VENCEDOR a la firma CESAR MOSTAFA OCAMPOS.

14. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, y, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, se **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación a las firmas:

CESAR MOSTAFA OCAMPOS CON RUC N° 80089529-0, por el monto total y máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones) y por el monto total y mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), en el Lote N° 1, según detalles.





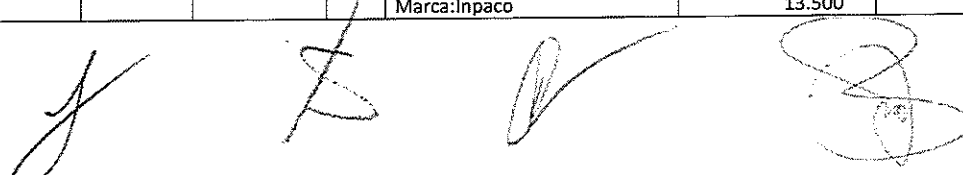
Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

Lote N° 1 Cubiertas Actividad 05							
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Atributos	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
1	Cubierta para camioneta, 245/70 R - 16	Unidad	Unidad	1	Fabricante:FATE S.A.I.C.I. Procedencia:ARGENTINA Marca:FATE O	931.000	931.000
Total							931.000

FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ CON RUC N° 3543901-7, por el monto total y máximo de G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones) y por el monto total y mínimo de G. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones), en el Lote N° 2, según detalle:

LOTE N° 2 ARTICULOS MATERIALES ELECTRICOS VARIOS ACTIVIDAD 07							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Atributos	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
1	Artefactos porta fluorescentes	Unidad	Unidad	1	Procedencia:Paraguay Marca:Metaldir Fabricante:Metaldir	9.251	9.251
2	Artefactos porta fluorescentes	Unidad	Unidad	1	Procedencia:Paraguay Marca:Metaldir Fabricante:Metaldir	8.000	8.000
3	Equipo Completo de Fluorescente	Unidad	Unidad	1	Fabricante:Argos Procedencia:China Marca:Argo	19.150	19.150
4	Brazo para alumbrado publico	Unidad	Unidad	1	Fabricante:Optima Procedencia:China Marca:Optima	1.697	1.697
5	Cable de cobre	Metros	Rollos	1	Fabricante:Inpaco SA Procedencia:Paraguay Marca:Inpaco	1.900	1.900
6	Cable de cobre	Metros	Rollos	1	Fabricante:Inpaco SA Procedencia:Paraguay Marca:Inpaco	1.550	1.550
7	Cable de cobre	Metros	Rollos	1	Fabricante:Inpaco SA Procedencia:Paraguay Marca:Inpaco	2.670	2.670
8	Cable de cobre	Metros	Rollos	1	Fabricante:Inpaco SA Procedencia:Paraguay Marca:Inpaco	4.000	4.000
9	Cable de cobre	Metros	Rollos	1	Fabricante:Inpaco SA Procedencia:Paraguay Marca:Inpaco	6.400	6.400
10	Cable de cobre	Metros	Rollos	1	Fabricante:Inpaco SA Procedencia:Paraguay Marca:Inpaco	17.600	17.600
11	Cable plástiplo	Metros	Rollos	1	Fabricante:Inpaco SA Procedencia:Paraguay Marca:Inpaco	2.700	2.700
12	Cable plástiplo	Metros	Rollos	1	Fabricante:Inpaco SA Procedencia:Paraguay Marca:Inpaco	6.100	6.100
13	Cable plástiplo	Metros	Rollos	1	Fabricante:Inpaco SA Procedencia:Paraguay Marca:Inpaco	3.800	3.800
14	Cable plástiplo	Metros	Rollos	1	Fabricante:Inpaco SA Procedencia:Paraguay Marca:Inpaco	7.400	7.400
15	Cable plástiplo	Metros	Rollos	1	Fabricante:Inpaco SA Procedencia:Paraguay Marca:Inpaco	8.500	8.500
16	Cable plástiplo	Metros	Rollos	1	Fabricante:Inpaco SA Procedencia:Paraguay Marca:Inpaco	13.500	13.500





Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Obras

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

LOTE N° 2 ARTICULOS MATERIALES ELECTRICOS VARIOS ACTIVIDAD 07							
17	Cable plástiplo	Metros	Rollos	1	Fabricante:inpaco SA Procedencia:Paraguay Marca:inpaco	19.200	19.200
18	Cable pre-ensamblado	Metros	Rollos	1	Fabricante:Inpaco SA Procedencia:Paraguay Marca:Inpaco	6.200	6.200
19	Cable pre-ensamblado	Metros	Rollos	1	Fabricante:Inpaco SA Procedencia:Paraguay Marca:Inpaco	12.300	12.300
20	Cable pre-ensamblado	Metros	Rollos	1	Fabricante:Inpaco SA Procedencia:Paraguay Marca:Inpaco	18.900	18.900
21	Caja de herramientas	Unidad	Unidad	1	Fabricante:Truper Procedencia:Mexico Marca:Truper	65.900	65.900
22	Canaleta plastica	Unidad	Unidad	1	Marca:Kalop Fabricante:Acropolis Cables S.a Procedencia:Argentina	3.600	3.600
23	Canaleta plastica	Unidad	Unidad	1	Marca:Kalop Procedencia:Argentina Fabricante:Acropolis Cables S.a	4.000	4.000
24	Capacitadores para ventiladores	Unidad	Unidad	1	Marca:VCP Fabricante:VCP Electric Ltd. Procedencia:China	3.700	3.700
25	Reflector de Lámpara	Unidad	Unidad	1	Marca:Olivo Procedencia:Brasil Fabricante:Olivo	45.800	45.800
26	Cinta aisladora de vinilo para B/T	Unidad	Unidad	1	Marca:Tacsá Procedencia:Argentina Fabricante:Tecnología Argentina En Cintas S.A	8.000	8.000
27	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante	Unidad	Unidad	1	Procedencia:Brasil Fabricante:Tramontina Marca:Tramontina	9.800	9.800
28	Cinta pasa cable	Unidad	Unidad	1	Marca:Kalop Procedencia:Argentina Fabricante:Acropolis Cables S.a	19.500	19.500
29	Cinta pasa cable	Unidad	Unidad	1	Fabricante:Acropolis Cables S.a Procedencia:Argentina Marca:Kalop	22.300	22.300
30	Detector de tensión	Unidad	Unidad	1	Fabricante:Minipa Marca:Minipa Procedencia:Brasil	44.700	44.700
31	Ducha eléctrica	Unidad	Unidad	1	Procedencia:Brasil Fabricante:Lorenzetti Marca:Lorenzetti	44.200	44.200
32	Equipo Completo de Fluorescente	Unidad	Unidad	1	Procedencia:Taiwan Marca:Philips Fabricante:Philips	42.700	42.700
33	Equipo de Alumbrado Público	Unidad	Unidad	1	Marca:VCP Procedencia:China Fabricante:VCP Electric Ltd.	110.309	110.309
34	Foco luz mixta	Unidad	Unidad	1	Marca:Philips Fabricante:Phillips Procedencia:Taiwan	13.400	13.400
35	Foco LED	Unidad	Unidad	1	Marca:Kroler Fabricante:Kroler Procedencia:China	52.700	52.700
36	Foco LED	Unidad	Unidad	1	Fabricante:VCP Electric Ltd. Procedencia:China Marca:VCP	8.500	8.500
37	Foco LED	Unidad	Unidad	1	Procedencia:China Fabricante:Argos Marca:Argo	12.200	12.200



Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

LOTE N° 2 ARTICULOS MATERIALES ELECTRICOS VARIOS ACTIVIDAD 07						
38	Foco LED	Unidad	Unidad	1	Fabricante:Ecoville Marca:Ecoville Procedencia:China	13.700 13.700
39	Foco LED	Unidad	Unidad	1	Marca:Argo Fabricante:Argos Procedencia:China	18.100 18.100
40	Foco LED	Unidad	Unidad	1	Marca:VCP Procedencia:China Fabricante:VCP Electric Ltd.	33.700 33.700
41	Foco LED	Unidad	Unidad	1	Procedencia:China Fabricante:Ecoville Marca:Ecoville	42.500 42.500
42	Foco LED	Unidad	Unidad	1	Fabricante:VCP Electric Ltd. Procedencia:China Marca:VCP	37.900 37.900
43	Foco LED	Unidad	Unidad	1	Marca:Argo Procedencia:China Fabricante:Argos	24.200 24.200
44	Foco LED	Unidad	Unidad	1	Procedencia:China Fabricante:Argos Marca:Argo	24.000 24.000
45	Foco LED	Unidad	Unidad	1	Marca:Argo Procedencia:China Fabricante:Argos	30.700 30.700
46	Foco LED	Unidad	Unidad	1	Marca:VCP Procedencia:China Fabricante:VCP Electric Ltd.	18.100 18.100
47	Foco LED	Unidad	Unidad	1	Fabricante:VCP Electric Ltd. Procedencia:China Marca:VCP	24.400 24.400
48	Fotocelula	Unidad	Unidad	1	Marca:VCP Fabricante:VCP Electric Ltd. Procedencia:China	18.200 18.200
49	Fusible	Unidad	Unidad	1	Marca:Delmar Fabricante:Delmar Ltda Procedencia:Brasil	12.700 12.700
50	Grapas para cables	Unidad	Unidad	1	Marca:VCP Procedencia:China Fabricante:VCP Electric Ltd.	3.200 3.200
51	Grapas para cables	Unidad	Unidad	1	Marca:VCP Procedencia:China Fabricante:VCP Electric Ltd.	3.200 3.200
52	Grapas para cables	Unidad	Unidad	1	Marca:VCP Procedencia:China Fabricante:VCP Electric Ltd.	3.300 3.300
53	Grifo	Unidad	Unidad	1	Procedencia:Brasil Fabricante:Lorenzetti Marca:Lorenzetti	120.000 120.000
54	Guantes aislantes	Unidad	Unidad	1	Fabricante:Glovex Procedencia:Argentina Marca:Glovex	340.000 340.000
55	Guantes aislantes	Unidad	Unidad	1	Fabricante:Optima Procedencia:China Marca:Optima	15.600 15.600
56	Interruptor termomagnético unipolar	Unidad	Unidad	1	Marca:Sassin Procedencia:China Fabricante:Sassin International Electric Shanghai co. Ltd	6.200 6.200
57	Jabalina de cobre con abrazadera	Unidad	Unidad	1	Fabricante:Olivo Procedencia:Brasil Marca:Olivo	15.500 15.500
58	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	Fabricante:VCP Electric Ltd. Procedencia:China Marca:VCP	380 380

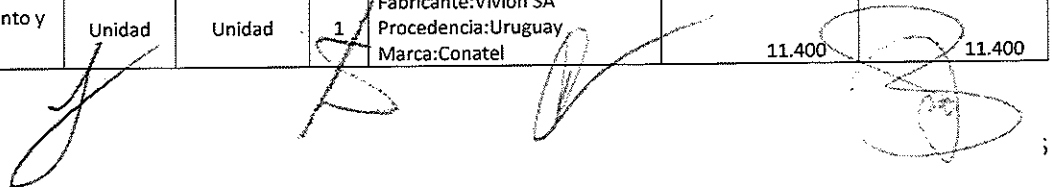


Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

LOTE N° 2 ARTICULOS MATERIALES ELECTRICOS VARIOS ACTIVIDAD 07							
59	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	Fabricante:VCP Electric Ltd. Procedencia:China Marca:VCP	490	490
60	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	Fabricante:VCP Electric Ltd. Procedencia:China Marca:VCP	850	850
61	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	Fabricante:VCP Electric Ltd. Procedencia:China Marca:VCP	1.190	1.190
62	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	Fabricante:VCP Electric Ltd. Procedencia:China Marca:VCP	1.700	1.700
63	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	Fabricante:VCP Electric Ltd. Procedencia:China Marca:VCP	2.230	2.230
64	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	Fabricante:VCP Electric Ltd. Procedencia:China Marca:VCP	2.800	2.800
65	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	Procedencia:China Fabricante:Optima Marca:Optima	49.000	49.000
66	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	Procedencia:China Fabricante:Optima Marca:Optima	54.300	54.300
67	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	Procedencia:China Fabricante:Optima Marca:Optima	65.000	65.000
68	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	Procedencia:China Fabricante:Optima Marca:Optima	69.200	69.200
69	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	Procedencia:China Fabricante:Optima Marca:Optima	86.600	86.600
70	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	Procedencia:China Fabricante:Optima Marca:Optima	91.200	91.200
71	Lampara fotocelula	Unidad	Unidad	1	Marca:Ecoville Procedencia:China Fabricante:Ecoville	41.500	41.500
72	Lampara halogena	Unidad	Unidad	1	Fabricante:Philips Marca:Philips Procedencia:Taiwan	18.800	18.800
73	Lampara tubo LED	Unidad	Unidad	1	Procedencia:China Marca:VCP Fabricante:VCP Electric Ltd.	6.600	6.600
74	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	1	Marca:Elektron Procedencia:Paraguay Fabricante:Cipesa	8.700	8.700
75	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	1	Marca:Elektron Procedencia:Paraguay Fabricante:Cipesa	6.800	6.800
76	Llave de luz con punto	Unidad	Unidad	1	Marca:Elektron Procedencia:Paraguay Fabricante:Cipesa	9.100	9.100
77	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	1	Procedencia:Paraguay Fabricante:Cipesa Marca:Elektron	10.000	10.000
78	Llave de luz con punto	Unidad	Unidad	1	Procedencia:Paraguay Fabricante:Cipesa Marca:Elektron	6.600	6.600
79	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	1	Fabricante:Vivion SA Procedencia:Uruguay Marca:Conatel	11.400	11.400





Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

LOTE N° 2 ARTICULOS MATERIALES ELECTRICOS VARIOS ACTIVIDAD 07						
80	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	1	Fabricante: Vivion SA Marca: Conatel Procedencia: Uruguay	12.900 12.900
81	Llave selector de velocidad para ventilador	Unidad	Unidad	1	Procedencia: China Fabricante: VCP Electric Ltd. Marca: VCP	60.500 60.500
82	Llave termomagnetica	Unidad	Unidad	1	Fabricante: Elektron Procedencia: China Marca: Elektron	6.100 6.100
83	Llave termomagnética trifasica	Unidad	Unidad	1	Fabricante: Schneider Procedencia: Alemania Marca: Schneider	95.000 95.000
84	Llave termomagnetica	Unidad	Unidad	1	Marca: Hyundai Fabricante: Hd Hyundai Electric Procedencia: Corea	6.200 6.200
85	Llave termomagnética trifasica	Unidad	Unidad	1	Fabricante: Chint Electric Ltd. Procedencia: China Marca: Chint	85.000 85.000
86	Llave termomagnética trifasica	Unidad	Unidad	1	Fabricante: Chint Electric Ltd. Procedencia: China Marca: Chint	240.000 240.000
87	Llave termomagnética trifasica	Unidad	Unidad	1	Procedencia: China Fabricante: Elektron Marca: Elektron	480.000 480.000
88	Llave termomagnética trifasica	Unidad	Unidad	1	Fabricante: Elektron Marca: Elektron Procedencia: China	1.220.000 1.220.000
89	Llave termomagnética trifasica	Unidad	Unidad	1	Marca: Elektron Fabricante: Elektron Procedencia: China	1.468.000 1.468.000
90	Panel Led para embutir de 24w	Unidad	Unidad	1	Marca: VCP Fabricante: VCP Electric Ltd. Procedencia: China	24.500 24.500
91	Pasadores	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Brasil Fabricante: Metalurgica Loth Marca: Loth	10.700 10.700
92	Pila Plana	Unidad	Unidad	1	Procedencia: China Fabricante: Duracell Inc Marca: Duracell	3.800 3.800
93	Pila Plana	Unidad	Unidad	1	Fabricante: Duracell Inc Procedencia: China Marca: Duracell	10.100 10.100
94	Pinza amperometrica analogica	Unidad	Unidad	1	Fabricante: Minipa Procedencia: Brasil Marca: Minipa	60.000 60.000
95	Portafoco	Unidad	Unidad	1	Procedencia: Paraguay Marca: Elektron Fabricante: Cipesa	2.700 2.700
96	Portafoco	Unidad	Unidad	1	Fabricante: Cipesa Marca: Elektron Procedencia: Paraguay	3.150 3.150
97	Portafoco	Unidad	Unidad	1	Marca: Elektron Procedencia: Paraguay Fabricante: Cipesa	2.800 2.800
98	Portafoco	Unidad	Unidad	1	Fabricante: Ecoville Marca: Ecoville Procedencia: China	1.800 1.800
99	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	Unidad	1	Procedencia: China Marca: VCP Fabricante: VCP Electric Ltd.	8.000 8.000
100	Refractor para alumbrado publico	Unidad	Unidad	1	Marca: Intral Procedencia: Brasil Fabricante: Intral	82.400 82.400





Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 72/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 56/2025 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL- ID N° 475544.

LOTE N° 2 ARTICULOS MATERIALES ELECTRICOS VARIOS ACTIVIDAD 07							
101	Resistencia de ducha	Unidad	Unidad	1	Procedencia:Brasil Fabricante:Lorenzetti Marca:Lorenzetti	13.500	13.500
102	Sombrero alumbrado público	Unidad	Unidad	1	Marca:Ar Procedencia:China Fabricante:Ar	13.600	13.600
103	Supresor de pico sin cable	Unidad	Unidad	1	Fabricante:Ecoville Procedencia:China Marca:Ecoville	20.700	20.700
104	Tester	Unidad	Unidad	1	Fabricante:Fascy Procedencia:China Marca:Fascy	85.000	85.000
105	Toma corriente	Unidad	Unidad	1	Procedencia:Paraguay Fabricante:Cipesa Marca:Elektron	7.350	7.350
106	Toma corriente	Unidad	Unidad	1	Marca:Elektron Procedencia:Paraguay Fabricante:Cipesa	12.180	12.180
107	Zocalo para fluourescente circular	Unidad	Unidad	1	Fabricante:VCP Electric Ltd. Procedencia:China Marca:VCP	2.570	2.570
108	Zocalo universal	Unidad	Unidad	1	Fabricante:VCP Electric Ltd. Procedencia:China Marca:VCP	2.480	2.480
109	Bomba de vacio	Unidad	Unidad	1	Marca:Cooltech Fabricante:Cooltech Procedencia:China	388.203	388.203
110	Bateria para maquinaria pesada	Unidad	Unidad	1	Fabricante:Gt SA Marca:Toyo Procedencia:Bolivia	470.000	470.000
Total						6.931.000	6.931.000

El monto total y máximo de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 700.000.000- (Guaraníes setecientos millones) y el monto total y mínimo a la suma de G. 350.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones); siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2025, el monto de G. 500.000.000- (Guaraníes quinientos millones), aprobado por Ley N° 7408/2024 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2026 el monto de G. 200.000.000- (doscientos millones).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 11:00 horas, en la fecha 20 de noviembre de 2025, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALBERTO RAMÓN BENÍTEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

LENNY SILVANA DANEI PEREIRA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 05

NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

JESÚS M. BÁEZ CÉSPEDES
Comisario Principal MCP.
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.

ANEXO II – ANALISIS DE PRECIOS DE LA SBE 56/2025 – ID 475544

Lote N° 1 Cubiertas Actividad 05				NOVA TIRE E.A.S.		F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA		CESAR MOSTAFA OCAMPOS		NEUMATICOS ASUNCION SRL		IN DESIGN S.R.L.							
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario Referencial	Diferencia	Variación	Precio Unitario Ofertado	Diferencia	Variación	Precio Unitario Ofertado	Diferencia	Variación						
1	Cubierta para camioneta R - 16	Unidad	Unidad	1	1.330.000	931.000	-30	997.499	332.501	-25	931.000	399.000	-30	1.290.000	-40.000	-3	997.500	332.500	-25

Lote N° 1 Cubiertas Actividad 05				RG S.A.		Imperio Group S.A					
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario Referencial	Diferencia	Variación	Precio Unitario Ofertado	Diferencia	Variación	
1	Cubierta para camioneta, 245/70 R -16	Unidad	Unidad	1	1.390.000	1.300.000	-30.000	-2	864.500	-465.500	-35

LOTE N° 2 ARTICULOS MATERIALES ELECTRICOS VARIOS ACTIVIDAD 07				JUAN RODRIGUEZ		FERNANDO BENEGAS					
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario Referencial	Diferencia	Variación	Precio Unitario Ofertado	Diferencia	Variación	
1	Artefactos porta fluorescentes	Unidad	Unidad	1	16.819	9.295	7.524	45	9.251	7.568	45
2	Artefactos porta fluorescentes	Unidad	Unidad	1	14.542	8.140	6.402	44	8.000	6.542	45
3	Equipo Completo de Fluorescente	Unidad	Unidad	1	34.667	19.250	15.417	44	19.150	15.517	45
4	Brazo para alumbrado publico	Unidad	Unidad	1	17.995	10.175	7.820	43	1.697	16.298	91

ANEXO II – ANALISIS DE PRECIOS DE LA SBE 56/2025 – ID 475544

LOTE N° 2 ARTICULOS MATERIALES ELECTRICOS VARIOS ACTIVIDAD 07						JUAN RODRIGUEZ				FERNANDO BENEGAS					
5	Cable de cobre	Metros	Rollos	1	3.508	1.980	-	1.528	-	44	1.900	-	1.608	-	46
6	Cable de cobre	Metros	Rollos	1	2.817	1.595	-	1.222	-	43	1.550	-	1.267	-	45
7	Cable de cobre	Metros	Rollos	1	4.838	2.695	-	2.143	-	44	2.670	-	2.168	-	45
8	Cable de cobre	Metros	Rollos	1	7.288	4.125	-	3.163	-	43	4.000	-	3.288	-	45
9	Cable de cobre	Metros	Rollos	1	11.583	6.710	-	4.873	-	42	6.400	-	5.183	-	45
10	Cable de cobre	Metros	Rollos	1	31.917	18.150	-	13.767	-	43	17.600	-	14.317	-	45
11	Cable plástiplo	Metros	Rollos	1	4.925	2.860	-	2.065	-	42	2.700	-	2.225	-	45
12	Cable plástiplo	Metros	Rollos	1	11.042	6.325	-	4.717	-	43	6.100	-	4.942	-	45
13	Cable plástiplo	Metros	Rollos	1	6.963	4.015	-	2.948	-	42	3.800	-	3.163	-	45
14	Cable plástiplo	Metros	Rollos	1	13.564	7.810	-	5.754	-	42	7.400	-	6.164	-	45
15	Cable plástiplo	Metros	Rollos	1	15.435	8.690	-	6.745	-	44	8.500	-	6.935	-	45
16	Cable plástiplo	Metros	Rollos	1	24.566	13.695	-	10.871	-	44	13.500	-	11.066	-	45
17	Cable plástiplo	Metros	Rollos	1	34.860	19.580	-	15.280	-	44	19.200	-	15.660	-	45
18	Cable pre-ensamblado	Metros	Rollos	1	11.292	6.545	-	4.747	-	42	6.200	-	5.092	-	45
19	Cable pre-ensamblado	Metros	Rollos	1	22.346	12.540	-	9.806	-	44	12.300	-	10.046	-	45
20	Cable pre-ensamblado	Metros	Rollos	1	34.256	19.525	-	14.731	-	43	18.900	-	15.356	-	45
21	Caja de herramientas	Unidad	Unidad	1	119.334	66.550	-	52.784	-	44	65.900	-	53.434	-	45
22	Canaleta plastica	Unidad	Unidad	1	6.637	3.795	-	2.842	-	43	3.600	-	3.037	-	46
23	Canaleta plastica	Unidad	Unidad	1	7.377	4.180	-	3.197	-	43	4.000	-	3.377	-	46

ANEXO II – ANALISIS DE PRECIOS DE LA SBE 56/2025 – ID 475544

LOTE N° 2 ARTICULOS MATERIALES ELECTRICOS VARIOS ACTIVIDAD 07							JUAN RODRIGUEZ		FERNANDO BENEGAS						
24	Capacitadores para ventiladores	Unidad	Unidad	1	6.750	3.850	-	2.900	-	43	3.700	-	3.050	-	45
25	Reflector de lámpara	Unidad	Unidad	1	82.917	46.750	-	36.167	-	44	45.800	-	37.117	-	45
26	Cinta aisladora de vinilo para B/T	Unidad	Unidad	1	14.566	8.140	-	6.426	-	44	8.000	-	6.566	-	45
27	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Unidad	Unidad	1	17.764	10.450	-	7.314	-	41	9.800	-	7.964	-	45
28	Cinta pasa cable	Unidad	Unidad	1	35.417	20.075	-	15.342	-	43	19.500	-	15.917	-	45
29	Cinta pasa cable	Unidad	Unidad	1	40.523	22.825	-	17.698	-	44	22.300	-	18.223	-	45
30	Detector de tension	Unidad	Unidad	1	80.951	44.825	-	36.126	-	45	44.700	-	36.251	-	45
31	Ducha electrica	Unidad	Unidad	1	80.000	45.100	-	34.900	-	44	44.200	-	35.800	-	45
32	Equipo Completo de Fluorescente	Unidad	Unidad	1	77.406	43.175	-	34.231	-	44	42.700	-	34.706	-	45
33	Equipo de Alumbrado Publico	Unidad	Unidad	1	196.667	108.350	-	88.317	-	45	110.309	-	86.358	-	44
34	Foco luz mixta	Unidad	Unidad	1	24.289	13.475	-	10.814	-	45	13.400	-	10.889	-	45
35	Foco LED	Unidad	Unidad	1	95.417	53.075	-	42.342	-	44	52.700	-	42.717	-	45
36	Foco LED	Unidad	Unidad	1	15.417	8.800	-	6.617	-	43	8.500	-	6.917	-	45
37	Foco LED	Unidad	Unidad	1	22.083	11.550	-	10.533	-	48	12.200	-	9.883	-	45
38	Foco LED	Unidad	Unidad	1	24.833	13.750	-	11.083	-	45	13.700	-	11.133	-	45
39	Foco LED	Unidad	Unidad	1	32.917	18.425	-	14.492	-	44	18.100	-	14.817	-	45
40	Foco LED	Unidad	Unidad	1	61.055	33.825	-	27.230	-	45	33.700	-	27.355	-	45

ANEXO II – ANALISIS DE PRECIOS DE LA SBE 56/2025 – ID 475544

LOTE N° 2 ARTICULOS MATERIALES ELECTRICOS VARIOS ACTIVIDAD 07						JUAN RODRIGUEZ			FERNANDO BENEGAS						
41	Foco LED	Unidad	Unidad	1	77.083	42.900	-	34.183	-	44	42.500	-	34.583	-	45
42	Foco LED	Unidad	Unidad	1	68.750	38.000	-	30.750	-	45	37.900	-	30.850	-	45
43	Foco LED	Unidad	Unidad	1	43.917	24.200	-	19.717	-	45	24.200	-	19.717	-	45
44	Foco LED	Unidad	Unidad	1	43.537	24.200	-	19.337	-	44	24.000	-	19.537	-	45
45	Foco LED	Unidad	Unidad	1	55.645	31.350	-	24.295	-	44	30.700	-	24.945	-	45
46	Foco LED	Unidad	Unidad	1	32.917	18.150	-	14.767	-	45	18.100	-	14.817	-	45
47	Foco LED	Unidad	Unidad	1	44.208	24.750	-	19.458	-	44	24.400	-	19.808	-	45
48	Fotocelujia	Unidad	Unidad	1	33.083	18.425	-	14.658	-	44	18.200	-	14.883	-	45
49	Fusible	Unidad	Unidad	1	23.115	13.750	-	9.365	-	41	12.700	-	10.415	-	45
50	Grapas para cables	Unidad	Unidad	1	5.913	3.410	-	2.503	-	42	3.200	-	2.713	-	46
51	Grapas para cables	Unidad	Unidad	1	5.946	3.410	-	2.536	-	43	3.200	-	2.746	-	46
52	Grapas para cables	Unidad	Unidad	1	6.033	3.355	-	2.678	-	44	3.300	-	2.733	-	45
53	Grifo	Unidad	Unidad	1	196.250	108.790	-	87.460	-	45	120.000	-	76.250	-	39
54	Guantes aislantes	Unidad	Unidad	1	609.799	338.250	-	271.549	-	45	340.000	-	269.799	-	44
55	Guantes aislantes	Unidad	Unidad	1	272.710	151.250	-	121.460	-	45	15.600	-	257.110	-	94
56	Interruptor termomagnético unipolar	Unidad	Unidad	1	11.270	6.490	-	4.780	-	42	6.200	-	5.070	-	45
57	Jabalina de cobre con abrazadera	Unidad	Unidad	1	28.167	15.950	-	12.217	-	43	15.500	-	12.667	-	45
58	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	679	370	-	309	-	46	380	-	299	-	44
59	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	889	495	-	394	-	44	490	-	399	-	45
60	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	1525	880	-	645	-	42	850	-	675	-	44

ANEXO II – ANALISIS DE PRECIOS DE LA SBE 56/2025 – ID 475544

LOTE N° 2 ARTICULOS MATERIALES ELECTRICOS VARIOS ACTIVIDAD 07						JUAN RODRIGUEZ				FERNANDO BENEGAS					
61	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	2.170	1.265	-	905	-	42	1.190	-	980	-	45
62	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	3.104	1.760	-	1.344	-	43	1.700	-	1.404	-	45
63	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	4.035	2.255	-	1.780	-	44	2.230	-	1.805	-	45
64	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	5.078	2.860	-	2.218	-	44	2.800	-	2.278	-	45
65	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	88.726	48.950	-	39.776	-	45	49.000	-	39.726	-	45
66	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	98.440	54.500	-	43.940	-	45	54.300	-	44.140	-	45
67	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	117.691	65.945	-	51.746	-	44	65.000	-	52.691	-	45
68	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	125.400	69.025	-	56.375	-	45	69.200	-	56.200	-	45
69	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	156.741	86.350	-	70.391	-	45	86.600	-	70.141	-	45
70	Juegos de Terminales	Unidad	Unidad	1	165.142	92.400	-	72.742	-	44	91.200	-	73.942	-	45
71	Lampara fotocelula	Unidad	Unidad	1	75.191	42.350	-	32.841	-	44	41.500	-	33.691	-	45
72	Lampara halogena	Unidad	Unidad	1	34.167	19.800	-	14.367	-	42	18.800	-	15.367	-	45
73	Lampara tubo LED	Unidad	Unidad	1	12.117	7.425	-	4.692	-	39	6.600	-	5.517	-	46
74	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	1	15.764	9.240	-	6.524	-	41	8.700	-	7.064	-	45
75	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	1	12.400	6.875	-	5.525	-	45	6.800	-	5.600	-	45
76	Llave de luz con punto	Unidad	Unidad	1	16.500	9.625	-	6.875	-	42	9.100	-	7.400	-	45
77	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	1	18.250	10.725	-	7.525	-	41	10.000	-	8.250	-	45

ANEXO II – ANALISIS DE PRECIOS DE LA SBE 56/2025 – ID 475544

LOTE N° 2 ARTICULOS MATERIALES ELECTRICOS VARIOS ACTIVIDAD 07													
JUAN RODRIGUEZ													
FERNANDO BENEGAS													
78	Llave de luz con punto	Unidad	Unidad	1	12.067	7.150	-	4.917	41	6.600	-	5.467	45
79	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	1	20.667	11.550	-	9.117	44	11.400	-	9.267	45
80	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	1	23.461	13.475	-	9.986	43	12.900	-	10.561	45
81	Llave selector de velocidad para ventilador	Unidad	Unidad	1	109.583	61.600	-	47.983	44	60.500	-	49.083	45
82	Llave termomagnetica	Unidad	Unidad	1	11.186	6.490	-	4.696	42	6.100	-	5.086	45
83	Llave termomagnã@tica trifasica	Unidad	Unidad	1	167.500	92.950	-	74.550	45	95.000	-	72.500	43
84	Llave termomagnetica	Unidad	Unidad	1	11.224	6.325	-	4.899	44	6.200	-	5.024	45
85	Llave termomagnã@tica trifasica	Unidad	Unidad	1	143.333	79.750	-	63.583	44	85.000	-	58.333	41
86	Llave termomagnã@tica trifasica	Unidad	Unidad	1	412.500	228.800	-	183.700	45	240.000	-	172.500	42
87	Llave termomagnã@tica trifasica	Unidad	Unidad	1	834.167	460.350	-	373.817	45	480.000	-	354.167	42
88	Llave termomagnã@tica trifasica	Unidad	Unidad	1	2.166.667	1.189.830	-	976.837	45	1.220.000	-	946.667	44
89	Llave termomagnã@tica trifasica	Unidad	Unidad	1	2.657.333	1.485.000	-	1.172.333	44	1.468.000	-	1.189.333	45

ANEXO II – ANALISIS DE PRECIOS DE LA SBE 56/2025 – ID 475544

LOTE N° 2 ARTICULOS MATERIALES ELECTRICOS VARIOS ACTIVIDAD 07						JUAN RODRIGUEZ		FERNANDO BENEAS						
90	Panel Led para embutir de 24w	Unidad	Unidad	1	44.417	24.475	-	19.942	-	24.500	-	19.917	-	45
91	Pasadores	Unidad	Unidad	1	19.406	10.945	-	8.461	-	10.700	-	8.706	-	45
92	Pila Plana	Unidad	Unidad	1	6.856	3.850	-	3.006	-	3.800	-	3.056	-	45
93	Pila Plana	Unidad	Unidad	1	18.317	10.450	-	7.867	-	10.100	-	8.217	-	45
94	Piñza amperometrica analogica	Unidad	Unidad	1	101.083	56.100	-	44.983	-	60.000	-	41.083	-	41
95	Portafoco	Unidad	Unidad	1	4.937	2.860	-	2.077	-	2.700	-	2.237	-	45
96	Portafoco	Unidad	Unidad	1	5.708	3.300	-	2.408	-	3.150	-	2.558	-	45
97	Portafoco	Unidad	Unidad	1	5.125	2.805	-	2.320	-	2.800	-	2.325	-	45
98	Portafoco	Unidad	Unidad	1	3.251	1.925	-	1.326	-	1.800	-	1.451	-	45
99	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	Unidad	1	14.625	8.250	-	6.375	-	8.000	-	6.625	-	45
100	Refractor para alumbrado publico	Unidad	Unidad	1	149.250	82.500	-	66.750	-	82.400	-	66.850	-	45
101	Resistencia de ducha	Unidad	Unidad	1	24.583	13.750	-	10.833	-	13.500	-	11.083	-	45
102	Sombrero alumbrado p�ublico	Unidad	Unidad	1	24.667	13.750	-	10.917	-	13.600	-	11.067	-	45
103	Supresor de pico sin cable	Unidad	Unidad	1	37.560	21.450	-	16.110	-	20.700	-	16.860	-	45
104	Tester	Unidad	Unidad	1	145.878	85.250	-	60.628	-	85.000	-	60.878	-	42
105	Toma corriente	Unidad	Unidad	1	13.317	8.140	-	5.177	-	7.350	-	5.967	-	45
106	Toma corriente	Unidad	Unidad	1	22.059	12.650	-	9.409	-	12.180	-	9.879	-	45
107	Zocalo para fluorescente circular	Unidad	Unidad	1	4.653	2.695	-	1.958	-	2.570	-	2.083	-	45

ANEXO II – ANALISIS DE PRECIOS DE LA SBE 56/2025 – ID 475544

LOTE N° 2 ARTICULOS MATERIALES ELECTRICOS VARIOS ACTIVIDAD 07				JUAN RODRIGUEZ		FERNANDO BENEGAS									
108	Zocalo universal	Unidad	Unidad	1	4.502	2.695	-	1.807	-	40	2.480	-	2.022	-	45
109	Bomba de vacio	Unidad	Unidad	1	648.783	357.500	-	291.283	-	45	388.203	-	260.580	-	40
110	Bateria para maquinaria pesada	Unidad	Unidad	1	839.167	401.000	-	438.167	-	52	470.000	-	369.167	-	44

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
 Subordinado MGAP.
 Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

LENNY SILVANA DANEI PEREIRA
 Comisario Principal MCP.
 Tesorero Actividad 05

NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMIREZ
 Comisario Principal MCP.
 Tesorero Actividad 07

JESÚS M. BAEZ CÉSPEDES
 Comisario Principal MCP.
 Director Interno de la Dirección de Logística y Abastecimiento.